COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

3.- Debate y votación de las solicitudes de comparecencia para informar sobre el proyecto de ley de creación del organismo autónomo Agencia de Seguridad y Emergencias de Cantabria (ASECAN) [11L/1000-0020]

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: El punto tres del orden del día es debate y votación de las solicitudes de comparecencia para informar el Proyecto de Ley de Creación del Organismo autónomo, Agencia de Seguridad y Emergencias de Cantabria, ASEMCA.

LA SRA. PRESIDENTA (Fernández Viaña): Muy bien. Pues vamos a votar.

En primer lugar, las comparecencias que son comunes a los grupos parlamentarios y que van…

EL SR. AGUIRRE PERALES: Hay debate.

LA SRA. PRESIDENTA (Fernández Viaña): Ah, primero el debate. Es verdad, si tienes toda la razón. Sí, cinco minutos tienen los portavoces. Perdóname.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Entonces, me voy al sitio.

LA SRA. PRESIDENTA (Fernández Viaña): Vale, venga, venga que te doy los cinco minutos.

Son ganas de…

Bueno, la portavoz del Grupo Parlamentario VOX tiene cinco minutos para el debate.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Bueno, nosotros hemos hecho una solicitud de comparecencias teniendo en cuenta lo que significa crear una agencia de emergencias, la integración o la no integración, en su caso, de lo que supone unificar por un lado el SEMCA, por otro lado, la Dirección de Protección Civil.

Sí hemos caído en la cuenta de que no pasa miméticamente y absolutamente todos los, todos los servicios que hay dentro de la Dirección General no se integran, todos ellos, como digo, en la nueva agencia. Y en ese sentido hemos entendido algunas de las solicitudes de otros grupos y ya adelanto que nuestra vamos nuestra idea es eh votar a favor de todas las que han propuesto el resto de los grupos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Fernández Viaña): A continuación, es el turno del Grupo Socialista. La Sr. Cruz tiene la palabra.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias, presidenta.

Nuestro grupo ha solicitado 12 comparecencias, algunas serán, entendemos agrupadas, ya que coinciden con otros grupos parlamentarios, pero resumiendo nuestras 12 comparecencias que hemos solicitado, cuatro de ellas son los sindicatos eh representantes de los trabajadores de la futura agencia de emergencias, el sindicato SIEP, Comisiones Obreras, CSIF, UGT y muy especialmente en un quinto lugar Dña. Inmaculada Peña Bocos, que ha sido asesora sindical de personal funcionario del Gobierno de Cantabria y Empresas Públicas.

En segundo lugar, eh solicitamos representantes del comité de empresa, SEMCA y en lo que se refiere a la sala del 112 hemos pedido tanto el coordinador de sala como que comparezca el coordinador médico del 061, para que nos den su visión de la nueva de la nueva agencia.

Ya que el despliegue de esta agencia será por todo Cantabria, nos ha parecido pertinente contar con la Federación de Municipios de Cantabria, así como con la coordinación de policías locales de Cantabria que colaboran o colaborarán con esta futura agencia, si se llega a cumplir.

Y para conocer la experiencia y el recorrido y los cambios que esta nueva agencia puede suponer, hemos pedido a los que comparezcan el director del SEMCA en el periodo 2019-2022 y el su análogo en el periodo 2022-2023.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Fernández Viaña): Muchas gracias, señora diputada.

A continuación, es el turno de la portavoz del Grupo Regionalista por cinco minutos.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias.

No voy a agotar el tiempo, pero sí que nos parece importante. Vamos a votar a favor de todas las comparecencias. En algunas, en muchas de ellas coincidimos con el resto de los de los grupos. En otras, aunque no coincidimos, consideramos que es necesario escuchar a esos comparecientes que piden otros grupos, porque estamos ante una ley muy importante, como ya han dicho otro de los portavoces, que pues se unifican el SEMCA y la Dirección General, que hay además distintas sensibilidades, que no sabemos exactamente esa unificación si mejorará desde el punto de vista de los profesionales y de los colectivos afectados, mejorará operatividad y si también se trasladará como una mejoría en el servicio que se presta a la ciudadanía.

También, por ejemplo, queda fuera y no sabemos muy bien dónde se reubicar la dirección, toda la materia relativa al juego. Entonces, creemos que es importante el escuchar a todos estos comparecientes, los hayamos propuesto o no y antes pues para poder hacer posibles mejoras a través de enmiendas, pues el saber también qué es lo que opinan eh los profesionales afectados o los colectivos afectados por esta ley.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Fernández Viaña): Muchas gracias, señora diputada.

Para finalizar, el Grupo Parlamentario Popular, Sr. Aguirre, tiene la palabra.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Bueno, pues evidentemente nosotros apostamos por este proyecto de ley que impulsa el gobierno, el de la Agencia de Seguridad y Emergencias de Cantabria, que, apuesta por un nuevo modelo organizativo en cuanto a seguridad, en cuanto a prevención y de respuesta a las emergencias, integrando en un mismo mando todos estos servicios, ¿no? Nosotros entendemos, como decía muy bien la consejera, que es un instrumento potente con el que ya cuentan otras comunidades autónomas, que viene a reforzar la seguridad en esta región y a mejorar nuestra capacidad de anticiparnos y de responder a las emergencias.

Tiene un amplísimo margen de competencias: protección Civil, seguridad pública, protección ciudadana, espectáculos, coordinación de policías locales, salvamento marítimo, prevención y extinción de incendios, la emisora de los bomberos forestales que se integrará en esta agencia y el servicio de atención del 061 en cuanto al teléfono del 061.

Por tanto, una integración que no solamente entendemos que se va a limitar al ámbito normativo, sino a través de esta ley también ya se trabaja desde el gobierno por una unificación física de todos los equipos de emergencia.

Nosotros presentamos a cuatro comparecientes, empezando por la propia consejera, si algo tiene esta ley, ustedes que la pueden ver y conocerán y conocen a la actual consejera, sabrán que si esta ley algo es, es Urrutia; la anterior directora de Protección Civil, perdón, la directora de la Agencia de Protección Civil y Emergencias de Castilla de León; un representante de Cruz Roja que designe la entidad y el jefe de servicio de protección civil y emergencias que por cierto también pide otro grupo.

Nuestra filosofía con las comparecencias eh va a ser la misma que en el resto de leyes. Nosotros eh que comparezcan en este parlamento, sí quienes no han aportado todavía, los que no han formulado propuestas en el trámite de exposición pública y que comparezcan también, señorías, los verdaderos interesados en la creación de esta agencia eh de emergencias. Pedimos, por cierto, a la comisión, en este caso yo soy el vicepresidente y lo reclamaré también en la mesa, que se tramite con la mayor celeridad el calendario de competencias de comparecencias, dado las particularidades que el actual periodo de sesiones presenta con el calendario electoral y la tramitación presupuestaria.

Esta ley es resultado también de un mandato parlamentario. Este parlamento pidió al gobierno que se remitiera esta ley, por lo que tampoco se entendería que fuera precisamente el propio parlamento quien impidiese su tramitación con diligencia. Y como reiteré la mesa y conoce la presidenta, pedimos votación separada por grupo parlamentario las comparecencias que no sean coincidentes entre los grupos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Fernández Viaña): Pues muchas gracias, señor diputado.

Así es. Vamos a proceder a la votación.

Bien, en primer lugar, procedemos a votar eh las comparecientes que coinciden entre los distintos grupos parlamentarios.

El primer bloque es el bloque de los sindicatos en el que tanto vos como socialistas y regionalistas coinciden en la petición. Se trataría de la secretaria general de SIEP o persona en quien delegue, del secretario general de la sesión sindic al de Comisiones Obreras en el Gobierno de Cantabria o persona en quien delegue, del secretario del o el presidente de perdón de CSIF en Cantabria persona en quien delegue y del representante de UGT o persona en quien delegue.

¿Votos a favor?

Ay, que lo tengo que contar yo.

Seis votos a favor.

Cinco a favor, cinco, cinco a favor y cuatro en contra. Eso es. Eso es. Eso es.

En segundo lugar, el coordinador médico del 061. Es una petición de comparecencia que coinciden en regionalistas, socialistas y VOX.

¿Votos a favor?

Nueve.

¿Votos en contra?

Ninguno. Bien.

En tercer lugar, el representante, pues unanimidad, eso es, se aprueba por unanimidad.

En tercer lugar, el representante de la de los coordinadores de la sala del 112. Aquí coinciden el PSOE y VOX

¿Votos a favor?

Representante de los coordinadores de la sala del 112. En la comparecencia del PSOE y de VOX lo tienes.

¿Votos a favor? Cinco.

¿Votos en contra? Ninguno.

¿Abstenciones? Cuatro.

Se aprueba. Bien.

Y, por último, el jefe del Servicio de Protección Civil y Emergencias. En esto coinciden las peticiones del Grupo Popular y de VOX.

¿Votos a favor?

Se aprueba por unanimidad.

Y ahora vamos a proceder a la votación por separado, como ha pedido el Grupo Popular del resto.

Empezaremos con las comparecencias del grupo VOX, que pide que venga la directora general de Seguridad y Protección Civil, Mónica Escobedo.

¿Votos a favor? Cinco votos a favor.

¿Votos en contra? Ninguno.

¿Abstenciones? Cuatro.

Se aprueba.

En segundo lugar, el director del Servicio de Emergencias de Cantabria, Samuel Ruiz Fuertes.

¿Votos a favor? Cinco votos a favor.

¿Votos en contra? Ninguno.

¿Abstenciones? Cuatro abstenciones.

Se aprueba.

En tercer lugar, los cuatro jefes de Parque de Bomberos Municipales, el jefe de parque de Santander, de Torrelavega, de Castro Urdiales y Camargo. Serían cuatro comparecencias.

¿Votos a favor?

Cinco votos a favor.

¿Votos en contra? Ninguno.

¿Abstenciones? Cuatro abstenciones.

Eso por el Grupo Parlamentario VOX.

El Grupo Parlamentario Socialista, además de los coincidentes, ha pedido que venga el representante de la Federación de Municipios de Cantabria o persona en quien delegue.

¿Votos a favor?

Cinco.

¿Votos en contra? Cinco votos en contra.

Se aprueba cinco votos a favor y cuatro en contra.

Ha pedido que comparezca D. Iñigo Claramunt González, director del SEMCA, entre los años y 2022.

¿Votos a favor?

Cinco votos a favor.

¿Votos en contra?

Cuatro votos en contra.

Y ha pedido que comparezca D. Pedro García Carmona, director del SEMCA, entre los años 2022 y 2023.

¿Votos a favor?

Cinco votos a favor.

¿Votos en contra?

Cuatro votos en contra.

Se aprueba.

A continuación, el Grupo Parlamentario Regionalista ha pedido que comparezca Elías.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Falta un compareciente del Grupo Socialista representante de la Comisión de Coordinación de Policías Locales de Cantabria. Está en la otra cara, en la otra cara de las…

LA SRA. PRESIDENTA (Fernández Viaña): Ay, se me, se me fue, perdona. Bien, bien, bien.

El representante de la Comisión de la Coordinación de Policías Locales de Cantabria.

¿Votos a favor?

Se aprueba por unanimidad.

Muchas gracias, señor diputado.

Pasamos ahora al Grupo Regionalista que pide a los siguientes comparecientes no coincidentes. Elías Bayarri, ingeniero de Montes, es jefe de Servicio de Protección Civil y Emergencias del Gobierno de Cantabria.

¿Votos a favor?

Cinco votos a favor.

¿Votos en contra?

Ninguno en contra.

¿Abstenciones?

Se aprueba con cinco votos a favor.

Don José Ramón Sainz San Emeterio, presidente de la Asociación Cántabra de Empleados Operativos.

¿Votos a favor?

Cinco votos a favor.

¿Votos en contra?

Cuatro votos en contra.

Se aprueba por cinco votos a favor.

A continuación, eh, Pedro Anitua exdirector general de Gestión de Emergencias y Meteorología del Gobierno Vasco.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Se aprueba por cinco votos a favor.

Y Francisco Javier Barcelona Llop, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Cantabria.

¿Votos a favor?

Cinco votos a favor.

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Se aprueba por cinco votos a favor y cuatro abstenciones.

Por último, el Grupo Parlamentario Popular ha pedido la comparecencia de Dña. Isabel Urrutia de los Mozos, consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa del Gobierno de Cantabria.

¿Votos a favor?

Se aprueba por unanimidad.

Irene Cortés Calvo, directora de la Agencia de Protección Civil y Emergencias de Castilla León.

¿Votos a favor?

Se aprueba por unanimidad.

Y un representante de Cruz Roja Cantabria designado por la entidad.

¿Votos a favor?
Se aprueba por unanimidad.

El otro compareciente ya está aprobado porque era coincidente. Pues sin más se levanta la sesión.

LA SRA. CRUZ DUNNE: El Grupo Socialista tiene duda con la comparecencia de Inmaculada Peña Bocos, porque se han agrupado las de cuatro sindicatos, pero esta comparecencia iba con un nombre, o sea, es nominativa, es decir, no vale.

LA SRA. PRESIDENTA (Fernández Viaña): Eh, bien, pues la votamos, ¿no? Entendíamos que estaba con SIEP que va la representante…

LA SRA. CRUZ DUNNE: Lo que nos preocupa es que no coincida la persona con, con el cargo. Por eso queríamos que doña Inmaculada Peña Bocos venga de forma nominativa, fuera parte que venga el secretario general o no del SIEP.

LA SRA. PRESIDENTA (Fernández Viaña): Vale, entonces del SIEP vendrá ella y además el secretario general que ya está aprobado.

¿Votos a favor?

EL SR. AGUIRRE PERALES: Perdón, señora presidenta, por una cuestión de orden. Yo quisiera que todos los diputados de esta comisión tomáramos conciencia de que vamos a duplicar la voz de una entidad sindical en un procedimiento de tramitación legislativo.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Se trata de caso de que la persona no coincida.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Ya, claro, pero lo aprobado por esta comisión es una cosa y luego es una decisión final de la entidad, no de la, no del propio Parlamento, diputada, a eso me refiero. Advierto simplemente esto, que lo tengan conocimiento los portavoces que estamos aprobando, estamos dando voz, posibilidad de voz dos veces a una misma entidad porque no es nominal.

LA SRA. PRESIDENTA (Fernández Viaña): Señor diputado, eh si lee usted la petición de comparecencia que hemos identificado como representante del sindicato SIEP o representante o quien designe. En este caso, Inmaculada Pérez Bocos viene como asesora sindical en personal funcionario por el Gobierno de Cantabria y la empresa pública. Aunque pertenezca al sindicato SIEP, aquí su cargo no es como representante del sindicato, como es en el resto, sino como asesora sindical. Lo acabo de, me acabo de dar cuenta ahora también se lo quiero decir.
Sí, ya, pero en el no…

EL SR. AGUIRRE PERALES: Que simplemente advierto eso, simplemente advierto esa doble condición. Nada más antes de que tengamos

LA SRA. PRESIDENTA (Fernández Viaña): Sí, sí. El, el resto de los sindicatos, si se fijan, son los secretarios generales o los representantes de cada sindicato. Y ella, efectivamente, además de ser asesora sindical y personal funcionario del Gobierno, es eh secretaria de organización. Pero, claro, sí.

Sí, procedemos a la votación.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

Se aprueba con cinco votos a favor y cuatro votos en contra.

EL SR. LETRADO DE LA COMISIÓN: En caso de que…

LA SRA. PRESIDENTA (Fernández Viaña): Sí, no, en, en, el en el supuesto de que coincida…

EL SR. LETRADO DE LA COMISIÓN: En el supuesto de que coincida solo vendría una vez.

LA SRA. PRESIDENTA (Fernández Viaña): Solo vendría una vez. Claro, claro. Si es la misma persona, solo vendría una vez.

EL SR. LETRADO DE LA COMISIÓN: Junto a los demás representantes sindicales.

LA SRA. PRESIDENTA (Fernández Viaña): Claro.
(Murmullos desde los escaños)

Claro, claro, claro. Imagínate que es la misma persona que viene.

Levantamos la sesión.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y quince minutos)